



DECRETO

Extracto: MESA DE CONTRATACIÓN

DECRETO.-

Vistas las ofertas presentadas para la licitación de “Construcción de Velatorio Municipal” y habiendo finalizado el plazo para su presentación, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, esta Alcaldía, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, HA RESUELTO:

Primero. Fijar para el próximo día VEINTIUNO DE MAYO, a las 19,30 horas, en la Casa Consistorial (Plaza España, 1 de Alhambra), la apertura pública de las proposiciones presentadas, previa constitución de la Mesa de Contratación.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 17 del Pliego de Cláusulas administrativas particulares del procedimiento abierto simplificado para la ejecución de obras “Construcción de Velatorio Municipal” establecer que la composición de la Mesa de Contratación, estará compuesta como sigue:

Presidente: Don Luis Santos Robles, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alhambra

Vocal 1: Doña Alba Duro Castaño, Secretaria-Interventora.

Vocal 2: Don Eusebio López Villanueva García (Personal laboral fijo)

Secretaria de la Mesa: Doña Alba Duro Castaño, Secretaria de la Corporación.

Tercero. Procédase a dar publicidad a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, tablón de edictos del Ayuntamiento y por medio del correo electrónico a los licitantes.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL